



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN OFERTAS PRESENTADAS EN LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN 35/2022, 41/2022, 43/2022 y 44/2022

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 2022, siendolas 12:08 horas, cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Presidente: Doña Isabel Gallardo Mérida, en su condición de Patrona Vocal de la Fundación.
2. Vocales: Doña Mercedes Espinosa, en su condición de Directora de Administración de la Fundación, como vocal técnico. y Don Emilio Manuel Prieto Maehokama, en su condición de Técnico de la Administración General, como vocal jurídico.
3. Secretario: Doña Angela Petidier Castro, en su condición de Directora de Servicio de Asistencia Jurídica y Derecho a la Información del Ayuntamiento de Jerez.

Expediente 35-2022: 12:08 horas. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN.

Abierto el Acto por la Presidencia, se tiene por recibido el Informe de Valoración Técnica de D. Ramón Castilla Beltrán.

La Mesa de Contratación, tras analizar el contenido de dicho Informe de Valoración Técnica, hace suyo el mismo con el resultado siguiente:

- Calidad técnica en cuanto a metodología y programación 10 puntos.
- Cualificación del equipo profesional 12 puntos.
- Calidad de los medios materiales 15 puntos.

EMPRESA	CIF/NIF	Memoria
Sanguino Abogados SLP	B91719138	37 puntos

Acto seguido, se procede por la Mesa de Contratación a la apertura del sobre C, proposición económica y criterios objetivos:

- Se ofrece el precio e SIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS (7.800,00) €/año sin IVA, siendo el importe correspondiente al IVA de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS (1.638,00)€/año.

EMPRESA	CIF/NIF	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACION ECONÓMICA (25 PUNTOS)
Sanguino Abogados SLP	B91719138	7.800€	25



- Experiencia del personal adscrito al contrato en la Gestión Plataforma de Contratación del Sector Público:

VEINTE (20) contratos formalizados y gestionado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Aportan certificado de la Cámara de Sevilla, publicaciones en la Plataforma de Contratación del Estado de los citados contratos y listado de los mismos. Igualmente aportan documentación de la Cámara de Linares.

- Experiencia procesal del personal adscrito al contrato en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa:

a) CINCO (5) Sentencias en materia de contratación pública.

Aportan Sentencias y relación con número de autos procedimiento ordinario/Letrado interviniente/Fecha Sentencias/Fecha decreto firmeza.

b) CINCO (5) Sentencias en otras materia.

Aportan Sentencias y relación con número de autos procedimiento ordinario/Letrado interviniente/Fecha Sentencias/Fecha decreto firmeza.

- Ampliación del equipo técnico adscrito al contrato.(5)

Amplían con dos Letrados y Aportan certificado del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla de incorporación dos colegiados n.º 12.368 y 14.472.

En resumen:

EMPRESA	CIF/NIF	EXPERIENCIA PLATAFORMA CONTRATACIÓN (20 PUNTOS)	EXPERIENCIA PROCESAL JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA(10 PUNTOS)	AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO (5 PUNTOS)
Sanguino Abogados SLP	B91719138	20	10	5

Se procede al cálculo de las puntuaciones económicas obtenidas por el licitador, previo informe de la vocal económica de la mesa y a la suma de la puntuación técnica con su resultado final:

EMPRESA	MEMORIA	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
Sanguino Abogados, SLP	37 puntos	60 puntos	97 puntos

La Mesa propone como adjudicatario a Sanguino Abogados y que se proceda al requerimiento del art. 150 de la Ley de Contratos.



Expediente 41-2022: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SISTEMAS DE ALARMA DE LA FUNDACIÓN ANDRÉS DE RIBERA, EN LOS TÉRMINOS DETALLADOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (EXPEDIENTE 41/2022)

Abierto el Acto por la Sra. Presidenta, la Secretaria de la Mesa advierte que se trata de un servicio contemplado en el Anexo IV de la LCSP y solicita al respecto, informe a la asesoría jurídica de la Fundación.

No se registran asistentes en el presente acto público de apertura de sobres.

Expediente 43-2022: 12:26 horas. CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CUATRO (4) LICENCIAS DE LA PLATAFORMA DE MICROSOFT OFFICE 365 EMPRESA ESTÁNDAR, INCLUYENDO SU IMPLANTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUADA, EN LOS TÉRMINOS DETALLADOS EN EL PPT (EXPEDIENTE 43/2022)

La Mesa de Contratación, procede a la apertura en acto público del sobre único de los licitadores que han presentado oferta, elevando al Órgano de Contratación la correspondiente Propuesta de Adjudicación, con el resultado siguiente:

No se registran asistentes en el presente acto público de apertura de sobres.

Se procede a la lectura de las entidades que han presentado oferta, con resultado siguiente:

- Se registra una sola oferta correspondiente con la presentada por la entidad HORIZONTE 47, S.L. provista de CIF número B90270174.

La entidad que concurre ha presentado la documentación administrativa contenida en el sobre único de forma correcta, admitiéndose a trámite la misma.

Se comprueba que la entidad HORIZONTE 47, S.L. está inscrita en ROLECE.

A continuación, tiene lugar la lectura del Anexo IV correspondiente con la oferta económica y criterios valorables mediante fórmulas:

LICITADOR	PRECIO	DISMINUCIÓN PLAZO INCIDENCIA	AMPLIACIÓN HORAS FORMACION
HORIZONTE 47, S.L.	800,00 €	36 horas	2 horas



El licitador ha ofertado en letras "OCHOCIENTOS EUROS" y en cifras "795,00€". En el apartado 11.3.2 del PCAP se establece que en caso de discordancia entre la cantidad consignada en cifras y la consignada en letra, prevalecerá ésta última.

En este sentido, se considera que la oferta económica presentada por la entidad HORIZONTE 47, S.L. es por importe de 800,00€, más IVA, al tipo impositivo del 21%, lo que hace un total de 968€. Como el IVA en la oferta formulada difiere del correcto se le trasladara a la empresa la corrección para que la ratifique.

Realizados los correspondientes cálculos, según informe emitido en fecha 09/09/2022 se constata que la oferta presentada por la entidad por la entidad HORIZONTE 47, S.L. no incurre en valores anormales o desproporcionados en los términos del artículo 85.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se procede al cálculo de las puntuaciones obtenidas con su resultado final:

LICITADOR	PUNTUACIÓN ECONOMICA	PUNTUACIÓN DISMINUCIÓN PLAZO INCIDENCIA	PUNTUACIÓN AMPLIACIÓN HORAS FORMACION	PUNTUACIÓN TOTAL
HORIZONTE 47, S.L.	60	0	6,66	66,66

Con base en lo expuesto, se acuerda formular **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE CUATRO (4) LICENCIAS DE LA PLATAFORMA DE MICROSOFT OFFICE 365 EMPRESA ESTÁNDAR, INCLUYENDO SU IMPLANTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUADA, EN LOS TÉRMINOS DETALLADOS EN EL PPT - expediente: 43/2022 - a favor de la entidad HORIZONTE 47, S.L.** por importe de **OCHOCIENTOS EUROS (800,00€)**, IVA excluido.

Requírase al licitador propuesto como adjudicatario para que aporte la documentación en los términos del apartado 13 del PCAP y elévese la presente **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** al Órgano de Contratación, a fin de que el contrato sea adjudicado de conformidad con el procedimiento establecido.



Expediente 44-2022: CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TÉCNICO-LEGAL DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA SEDE DE LA FUNDACIÓN ANDRÉS DE RIBERA, EN LOS TÉRMINOS DETALLADOS EN EL PPT (EXPEDIENTE 44/2022)

La Mesa de Contratación procede a la apertura en acto público del sobre único de los licitadores que han presentado oferta, con el resultado siguiente:

No se registran asistentes en el presente acto público de apertura de sobres.

Se procede a la lectura de las entidades que han presentado oferta, con resultado siguiente:

LICITADOR	CIF
PLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS, S.L.	B41766478
DOMO FRIO, S.L.U.	B72074115
INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL.	B93412351

Se constata que la entidad APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS, S.L. ha presentado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de forma incompleta al no contener las páginas pares del mismo.

El resto de licitadores han presentado la documentación administrativa contenida en el sobre único de forma correcta, admitiéndose a trámite sus ofertas.

En este sentido, se requiere a la entidad APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS, S.L. por plazo de 3 días naturales para que aporte nuevamente el mismo documento de forma completa, con la advertencia de exclusión en caso de incurrir en modificación de la oferta.

Aportada dicha documentación se reanuda la sesión y se continuará con el procedimiento de licitación.

Y sin nada más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las 12:53 horas, del día 8 de septiembre de 2.022.

Y sin nada más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las 12:53 horas, del día 8 de septiembre de 2022, en la ciudad de Jerez de la Frontera.

La Secretaria

La Presidencia

